



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El proyecto "Sembrar Conciencia" nació en el año 2006, con el fin de capacitar en buenas prácticas agrícolas al personal responsable de la manipulación y aplicación de agroquímicos en los establecimientos del alto valle de Neuquén y Río Negro.

Este programa se desarrolla a partir de un convenio entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro, Ministerio de Desarrollo Territorial y Secretaría de Producción y Desarrollo Económico de Neuquén, SENASA, INTA, Secretaría de Fruticultura, Federación de Productores de Fruta, CAFI, Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica (CPIA), Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE), Agro Limpio, OSPRERA y UATRE.

El calendario inicial, aunque podría sufrir modificaciones, prevé su inicio en abril y se extendería hasta octubre, meses en los que se programó llegar a 17 ciudades de ambas provincias. Cabe recordar que desde que se lanzó este programa en la región ha obtenido muy buenos resultados, logrando en cada edición la participación de cientos de personas relacionadas directa e indirectamente con el uso de los agroquímicos.

El objetivo principal consiste en desarrollar una serie de capacitaciones gratuitas destinadas a manipuladores y aplicadores de agroquímicos en los establecimientos rurales, especialmente a los horticultores y a personas dedicadas a la agricultura familiar.

Para este año, una de las metas establecidas es lograr la capacitación de 180 productores hortícolas manipuladores de agroquímicos y llegar a siete escuelas agrotécnicas. También se trabajará con los aplicadores de fruticultura que no asistieron en 2014 y se implementará una serie de jornadas de capacitaciones para médicos y personal de salud, referidas principalmente a la atención de intoxicaciones. Esta parte del programa estará a cargo de especialistas de Toxicología y será coordinado por autoridades del Ministerio de Salud y Escuelas de Enfermería de la región. Asimismo, se proyecta brindar cursos a técnicos e ingenieros agrónomos vinculados a la actividad en las dos provincias.

Las capacitaciones serán dictadas por técnicos y personal de diferentes organismos de Río Negro y Neuquén. Los grupos de trabajo estarán compuestos por no más



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de 40 asistentes y cada jornada tendrá una duración de dos a cuatro horas.

Para abril está previsto desarrollar las actividades en Allen y Cinco Saltos, en mayo se hará lo propio en Chos Malal, Las Ovejas, San Patricio del Chañar y Cipolletti; en Huergo, Centenario y Roca está previsto para junio, en julio se llevará a cabo en Plottier y Villa Regina; al mes siguiente serán en Picun Leufu, Chimpay, Belisle, Beltrán y Río Colorado. En septiembre estarán en Viedma, Junín de los Andes y Aluminé, y el cierre se prevé en San Patricio del Chañar.

Del mismo modo, se realizarán capacitaciones a los docentes de establecimientos rurales para que actúen como multiplicadores ante los alumnos sobre las prácticas correctas y buen uso de agroquímicos. Es necesario que tomemos conciencia de que a los agroquímicos debemos utilizarlos con cuidado, respetando sus indicaciones de uso, almacenamiento y disposición final de envases.

Dado que el ser humano teme aquello que no comprende o desconoce, creemos importante que el proyecto contemple etapas destinadas al público masivo para dar a conocer la "cuestión del agroquímico".

Por ello:

**Autora:** Viviana Pereira.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, cultural, social y sanitario, el programa "Sembrar Conciencia", destinado a capacitar en las buenas prácticas agrícolas a los responsables de la manipulación y aplicación de agroquímicos en los establecimientos rurales del alto valle de Río Negro y Neuquén.

**Artículo 2°.-** De forma.